



Quarta mercaderia.

SELLO QVARTO. QVARTO
TAMARA VEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

20 VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

En la Villa de Forana y Salas Constitucionales
de la hoy dia Doj de Agosto de mil ochocientos
trece, se juntaron los S^{os} de Composen el Ayuntamiento
Constitucionel de la misma y los S^{os} de Composen la
Ayuntamiento de Panuda y Reunidos para tratar lo
conveniente al bien comun y salud de ella acordaron
lo siguiente

Se ha hecho presente una Orden del Sr Jefe
Politico de fecha en Valencia trece de Junio
ultimo ultimo preventada por D Miguel de
Cavanellas en la que se autoriza para la inspeccion
de este Pueblo y si esta evacuada la operacion
de purgacion, espurgo y purificacion en fuerros
de las epidemias se han sufrido: y haviendose prac-
ticado estas con atencion a la venida del
expresado D Miguel, acordaron que por el
Sr Presid^{ente} con tal se exponga y anote asi con
firmacion al mismo Despacho y al Conde y
sobre los efectos conducentes

A qual se ha requerido por el mismo D^{on}
Miguel como Despacho del expresado
Sr Jefe para que se abren por una Ayuntamiento

